RES080S: Rehabilitación profunda de un edificio de viviendas, para la lucha contra la pobreza energética.

Sector transporte

TRA010: Sustitución en vehículos a motor de sus neumáticos por otros de ma yor eficiencia energética.

TRA020: Sistema de telemetría y geoposicionamiento en flota de transporte

TRA030: Vehículo compartido en trayectos de largo recorrido.

TRA040: Movilidad colaborativa urbana y metropolitana.

TRA050: Sustitución de vehículo de combustión por un vehículo eléctico pur

SECTOR AGROPECUARIO

Ficha	AGR010: Pantallas térmicas en invernaderos	
Código	AGR010	
Versión	V1.0	
Sector	Agrario	

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Instalación o sustitución de pantallas térmicas en invernadoros para cultivos agrícolas, plantas ornamentales o cultivos de flor. Se consider a partial a térmica al sistema pasivo de calefacción formado por hilos filadoros de material poliéster o acrílico transparente o aluminizado, tejido o conomica mado en láminas continuas que actúan como barrera térmica o tre de mitorior del invernadoro y el exterior regulando el intercama io de calor.

El invernadero debe disponer de instacción érmica (calefacción) para garantizar las condiciones de tempera fur en enterior.

3. C/LCU. 2 DEL AHORRO DE ENERGÍA

El ahorro de energía se n edirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, de acuerdo col la siguiente fórmula:

$$AE_{TOTAL} = S \cdot (K_i - K_p) \cdot (t_i - t_e) \cdot h$$

Donde

.

S	Su erficie de la cubierta	m^2
K _I	oeficiente global de pérdidas de calor por conducción- cu vección antes de la actuación	kW/m ² °C
K,	Coeficiente global de pérdidas de calor por conducción- convección después de la actuación	kW/m ² °C
ti	Temperatura del aire en el interior del invernadero ¹	°C

¹ Temperatura del aire interior del invernadero será temperatura óptima del cultivo por la noche según tabla Anexo II.



Referencias

- Ficha Procedimiento Sede Electrónica MITECO
- BOE-A-2024-14816 Resolución de 3 de julio de 2024, de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética, por la que se actualiza el Anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.
 - Disposición 2027 del BOE núm. 21 de 2023 BOE-A-2023-2027.pdf
 - Sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE)
- Orden TED/296/2023, de 27 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2023. BOE-A-2023-8052-consolidado.pdf



IberCAE

16 de septiembre de 2024